

1976.

La Asamblea de Roces

Texto:
Francisco Prado Alberdi

Las Comisiones Obreras se desarrollaron con la intención de llegar algún día a la celebración de un Congreso Sindical Constituyente que fuera el origen de un sindicato unitario, capaz de integrar al conjunto de los trabajadores, independientemente de su ideología o pensamiento. El hecho de que durante la dictadura los sindicatos tradicionales (UGT y CNT) hubieran desaparecido prácticamente, y que la hegemonía de Comisiones Obreras fuera indiscutible, nos hacía albergar esa posibilidad.

Ese deseo, ese sueño, comenzó a truncarse en 1976. A pesar de los reiterados llamamientos de Comisiones a la unidad, la UGT, que resurgía de sus cenizas, con el apoyo moral y material de los movimientos internacionales afines al socialismo y con el indirecto de los poderes económicos y políticos herederos del franquismo, temerosos de la hegemonía de CC.OO., comenzó a organizarse y afiliar a sus simpatizantes. La realidad nos situó frente al imposible de la unidad sindical y ante el debate de si debíamos nosotros mismos, o no, transformarnos en un sindicato.

El debate no era sencillo: si lo hacíamos, ¿qué pasaría con los no afiliados?, ¿cómo los organizaríamos?, ¿qué participación darles? Si nos transformábamos en un sindicato, ¿qué tipo de sindicato y qué forma de organización adoptaríamos? Existían diferentes posiciones que, en aquella época de “pasión política”, se defendían con ardor y contundencia verbal.

La decisión debía tomarse en una asamblea en Barcelona el 11 de julio. La asamblea iba a ser clandestina, ya que mientras a la UGT se le había autorizado su congreso por todo lo alto en un hotel de Madrid a nosotros nos prohibieron la reunión. Debíamos realizar debates previos en todas las

zonas y culminar con una asamblea regional, en la que se aprobarían las correspondientes resoluciones y se elegirían los representantes de Asturias en Barcelona.

La asamblea asturiana la realizamos el día 2 de julio en la iglesia de Roces en Gijón. Todo estaba organizado con la cautela que exigía la clandestinidad, pero algo falló: no habíamos caído en la cuenta de que en Roces, además de la iglesia parroquial había una capilla regentada por un cura que nada tenía que ver con el “cómplice” párroco. Algunas delegaciones se perdieron y terminaron llamando a la puerta de dicha capilla, lo que llevó al *mosqueo* del cura, que acabó llamando a la policía.

Ajenos a esta situación celebramos los debates hasta que, justo en el momento en que procedíamos a la elección de los delegados, el cura que nos había facilitado el local apareció en la puerta para indicarnos que la iglesia estaba rodeada por la policía. Comenzaron entonces las negociaciones y gracias a la intervención del arzobispo Díaz Merchán (siempre me pregunté que hubiera ocurrido de tratarse de otro...) ante el gobernador civil se consiguió que, a cambio de nuestro desalojo pacífico y voluntario, no hubiera ninguna detención. Y así acabó la Asamblea de Roces: con los participantes abandonando la iglesia a través de un pasillo formado por policías armados con metralletas.

El día 11 se celebraba la Asamblea de Barcelona, también en un local parroquial, también clandestina, en la que decidimos transformarnos en lo que hoy es la Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Pero esto ya es parte de una historia más conocida.



Y así acabó: con los participantes abandonando la iglesia por un pasillo de policías armados con metralletas

El asturiano Juan Muñiz Zapico, entre Marcelino Camacho y Nicolás Sartorius, interviene en la Asamblea de Barcelona